

Buenos Aires, Septiembre 5 de 2012

Sr. Presidente del C.P.C.E.C.A.B.A.  
Sr. Secretario del C.P.C.E.C.A.B.A.  
Presente \_\_\_\_\_

**Asunto: Solicitud de Modificación Ley 24.522 LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS y modificatorias**

De nuestra mayor consideración:

Visto la inminente actualización y modificación de la ley 24.522 y modificatorias, que versa sobre Concursos y Quiebras y considerando:

- Que los mismos requieren su adecuación a los efectos de determinar unívocamente los profesionales intervinientes en cada situación;
- Que en particular los artículos que se refieren a Sindicaturas Concursales, describen actos o incumbencias que no sólo alcanzan a Abogados o Contadores Públicos;
- Que la Ley 20.488 establece con total claridad las incumbencias profesionales de cada una de las profesiones por ella alcanzada;

Solicitamos se arbitren los medios necesarios para que cuando, las autoridades que correspondan, traten lo descrito en el Asunto, tengan en cuenta las siguientes consideraciones:

**Art.43, Art.48 y otros: Propuesta de Acuerdo.** Que toda Propuesta de Acuerdo Extrajudicial, Preventivo, Plan de Pagos, etc., presentado por el Deudor, sea validado por profesional independiente, con título habilitante de Licenciado en Economía;

**Art.253. Sindicatura Plural.** En caso que el Juez decida designar más de un Síndico, que los mismos sean pasibles de ser elegidos, cualquier profesional de Ciencias Económicas descrito en la Ley 20488, artículo 1;

**Art.260. Contratación de Asesores Profesionales.** Agregar al párrafo donde describe las profesiones, la palabra "economista" ò en su defecto, "cualquier profesional de Ciencias Económicas descrito en la Ley 20488, artículo 1";

**Art.262. Evaluadores.** Agregar la profesión Licenciado en Economía, a la lista de Evaluadores que lleva la Cámara de Apelaciones.

Quedamos a la espera de su pronta resolución y actuación.

Saludamos atentamente.

Integrantes de la Comisión de Actuación Profesional de Licenciados en Economía del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires